

**FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN**  
**Contratación Directa, Invitación Pública de Minima Cuantía, Selección Abreviada,**  
**Licitación Pública o Concurso de Meritos**  
**Solicitud No. 595 del 20 de febrero de 2025**

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y RESPONSABLE		4233300 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL	
<b>CONTRATO O PROCESO DE SELECCIÓN SOLICITADO</b>  <b>CUANTIAS PARA EL AÑO 2025</b>	CONTRATACION DIRECTA		
	A. Igual o inferior al 10% de la menor cuantía (r)	Desde: \$ .00	Hasta: \$ 58,500,000.00
	B. Proceso de menor cuantía	Desde: \$ 58,500,001.00	Hasta: \$ 585,000,000.00
	C. Idoneidad y experiencia	Desde: \$ 1.00	
	D. Licitación Mayor Cuantía	Desde: \$ 585,000,001.00	
	E. Selección Abreviada	Desde: \$ 58,500,001.00	
	F. Concurso de meritos	Desde: \$ 58,500,001.00	
	EXCEPCION LEGAL, cual		
LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL PLAN GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA VIGENCIA 2025			
NOMBRE DEL CONTRATISTA IDENTIFICACIÓN O	SERVICIOS POSTALES NACIONALES 90062917		
OBJETO	Prestar servicios de mensajería postal a nivel regional, nacional e internacional y demás servicios inherentes a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C		
ALCANCE DEL OBJETO	El contratista deberá prestar el servicio de correo certificado para envío de documentos físicos y Servicio de e-mail o correo electrónico certificado el cual tiene condiciones de entrega diferentes por su soporte de entrega y demás características electrónicas; el servicio incluye el suministro de herramienta informática o acceso a la misma para realizar el seguimiento a la correspondencia remitida, toda vez que la Secretaría General no cuenta con un aplicativo propio para este propósito.		
VALOR EN LETRAS Y NUMEROS	sesenta y cinco millones de pesos m/cte. ( \$65,000,000.00) Incluido IVA.		
OBSERVACIONES	N/A		
FORMA DE PAGO	<p>En mensualidades vencidas, de acuerdo con los servicios efectivamente prestados y recibidos a satisfacción durante el mes, dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la correcta presentación de la factura por parte del contratista. Para lo cual se tendrán en cuenta los valores presentados en la propuesta.</p> <p>Nota 1: Dichas sumas se pagarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de presentación de la factura por parte del CONTRATISTA, previa expedición del certificado de cumplimiento y el recibo a satisfacción de los servicios suscrito por EL/LOS SUPERVISOR/ES, acompañada de los informes del contrato, Certificación de la entidad bancaria afiliada al Sistema Automático de pagos (S.A.P.) de apertura de cuenta corrientes o de ahorros donde aparezca como titular el contratista, la acreditación del pago de aportes al Sistema Integral de</p>		

**FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN**  
**Contratación Directa, Invitación Pública de Minima Cuantía, Selección Abreviada,**  
**Licitación Pública o Concurso de Meritos**  
**Solicitud No. 595 del 20 de febrero de 2025**

	<p>Seguridad Social y Parafiscales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulan la materia. El último pago estará supeditado al cumplimiento de los anteriores requisitos y a la suscripción de la respectiva acta de liquidación.</p> <p>Nota 2: Dentro del término señalado para efectuar el pago, LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. podrá formular por escrito las observaciones u objeciones que tenga a la factura, que presente para el pago EL CONTRATISTA. Durante el tiempo que dure la revisión a las observaciones formuladas por LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., se suspenderá el plazo para el pago y una vez realizadas las aclaraciones pertinentes por parte del CONTRATISTA se reanudará dicho plazo.</p> <p>Nota 3: Este servicio está excluido de IVA de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Tributario en el artículo 476 <i>¿ Servicios Excluidos del Impuesto Sobre las Ventas</i>, numeral 2 <i>¿El servicio</i></p>
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 mes(es)
UBICACIÓN	Carrera 8 # 10-65
OBLIGACIONES	<p>Entregar para aprobación de la Secretaría General, máximo al siguiente día hábil de la fecha de inicio del contrato Plan de contingencia para la prestación del servicio.</p> <p>¿ Prestar el servicio contratado de conformidad con las condiciones y demás requisitos contenidos en el presente anexo técnico.</p> <p>¿ Designar un responsable para ejercer el control de la correcta ejecución del contrato.</p> <p>¿ Disponer para la ejecución del contrato del recurso humano y técnico idóneo atendiendo a los requerimientos de la secretaría general de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</p> <p>¿ Efectuar la prestación del servicio integral de correo cumpliendo los requisitos establecidos en la normatividad vigente, incluyendo para ello la prueba de entrega de los envíos donde conste como mínimo fecha, hora de entrega, nombre, firma e identificación de quien recibe.</p> <p>¿ Conservar los originales de las guías por un tiempo no menor y superior a cinco (5) años en los servidores del contratista.</p> <p>¿ La responsabilidad de la descarga y almacenamiento de las certificaciones es netamente del cliente, ya que se hace envío de esta al buzón remitente y podrán también descargarla desde la aplicación Tools, (plataforma de 4-72), Los certificados que no se reflejen en la aplicación anteriores a los 12 meses calendario, podrán ser solicitados al comercial y a su vez este al área de IT, donde se habilitará una descarga bien sea por un FTP o enlace.</p> <p>¿ Reportar en forma inmediata ante el supervisor del contrato, cualquier</p>

**FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN**  
**Contratación Directa, Invitación Pública de Minima Cuantía, Selección Abreviada,**  
**Licitación Pública o Concurso de Meritos**  
**Solicitud No. 595 del 20 de febrero de 2025**

anomalía que se presente con la prestación del servicio.

¿ Cumplir con lo establecido en la Ley 1369 del 30 de diciembre de 2009, y demás normas que reglamenten la materia, en especial lo relativo al registro individual de cada envío, la recolección de la documentación a domicilio, la cual debe realizarse en los sitios que determine la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., el recibo de admisión o guías con los datos exigidos; el curso de envío, el tiempo de entrega y la prueba de entrega.

¿ Tomar e implementar los correctivos que sean necesarios para la adecuada prestación del servicio.

¿ Realizar el cobro de los servicios prestados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 1369 de 2009 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

¿ Garantizar que el personal asignado para la prestación del servicio mantendrá confidencialidad en el manejo de la información y de los documentos entregados por la Secretaría.

¿ Ejecutar el envío de correo electrónico certificado desde una plataforma debidamente licenciada y que cumpla con los parámetros funcionales definidos en el anexo técnico para tal fin.

¿ Poner a disposición de la Entidad un sistema de rastreo web de envíos que le permita conocer el estado del servicio, realizar seguimiento y tener trazabilidad en tiempo real al curso del envío desde la recepción hasta la entrega, garantizando mayor eficiencia en la operación contratada.

¿ El contratista no podrá conformar o conservar bases de datos de los destinatarios de los documentos.

¿ Garantizar plena observancia de los principios A) Secreto e inviolabilidad de las comunicaciones postales B) Respeto a la intimidad de los usuarios C) Neutralidad y confidencialidad del servicio que se presta D) Igualdad de trato a los usuarios de los servicios postales.

¿ Las demás obligaciones que le sean inherentes dada la naturaleza del contrato.

**LUGAR ENTREGA BIEN O PRESTACIÓN SER' MANZANA LIEVANO**

VIGENCIA	DISPONIBIL	RUBRO PPTAL	NOMBRE DEL RUBRO PPTAL	FUENTE FINANCIACION	VALOR AFECTA
2025	623	O21202020060868019	Otros servicios postales n.c.p.		65,000,000
REQUIERE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTO		No			
SUPERVISION A CARGC		Subdirectora de Gestión Documental - GIOVANNA ELIZABETH PARRA			
CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN DEL RUP, PARA PROCESOS DE LICITACIÓN					

FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN  
Contratación Directa, Invitación Pública de Minima Cuantía, Selección Abreviada,  
Licitación Pública o Concurso de Meritos  
Solicitud No. 595 del 20 de febrero de 2025

PÚBLICA O CONCURSO DE MÉRITOS Y PROCESOS DE SELECCIÓN ABREVIADA	
PORTAL DE CONTRATACIÓN A LA VISTA, DESCRIBIR LA ACTIVIDAD, ESPECIALIDAD Y GRUPOS PARA PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA	- -
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN - PROCESOS DE SELECCIÓN (MARQUE CON UNA X)	
REQUIERE LICENCIAS: NO	
PARA EFECTOS DEL TRÁMITE ANEXO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	

**Nota: La presente solicitud de contratación se tramitará, solo si se encuentran los datos y los documentos completos.**

---

**GIOVANNA ELIZABETH PARRA**